

jueves 6 de julio de 2017

Un taxista olontense se incorpora a la Red de Taxis Accesibles de Diputación, Fundación la Caixa y Cocemfe



Descargar imagen

De las 126 licencias de los municipios menores de 20.000 habitantes sólo 13 vehículos están adaptados a personas con movilidad reducida

La incorporación del taxista olontense Jesús Macías González a la Red Provincial de Taxis Adaptados a Personas con Movilidad Reducida, puesta en marcha por Diputación, Fundación “la Caixa” y Cocemfe, va acercando el proyecto al objetivo marcado por la

institución provincial de implantarlo inicialmente en los municipios cabecera de cada una de las 9 zonas de trabajo social de la provincia. Así lo ha manifestado la diputada de Bienestar Social, Aurora Vélez, en el acto de entrega simbólica de los 2.500 euros con los que la mencionada fundación, a través de Cocemfe, subvenciona la adaptación de cada vehículo.

En el acto, además de Jesús Macías, han participado el director del Área de Negocios de Caixabank en Huelva Andévalo, Antonio Jesús Sánchez Bravo; la alcaldesa de Gibraleón y diputada de Desarrollo Local, Lourdes Martín; y la presidenta en Huelva de Cocemfe, Rocío Pérez.

Con esta nueva incorporación, ya son dos las zonas de trabajo social con implantación del proyecto: Ribera del Tinto, donde se estrenó en diciembre de 2016, con el taxista sanjuanero Francisco Jesús Mántaras; y el cinturón Agroindustrial, con el olontense Jesús Macías, segundo profesional del sector que acaba de unirse a la red. En esta última zona se contabilizan más de 4.500 personas con algún tipo de discapacidad física o sensorial.

Después de encuadrar el proyecto en las actuaciones que el Área de Bienestar Social desarrolla para la atención del colectivo de personas con discapacidad, como el Servicio de Atención a la Dependencia y los Grupos de Apoyo a Cuidadores de Personas Dependientes, la diputada ha resaltado que su finalidad es “eliminar las barreras de movilidad” de las cerca de 25.000 personas que sufren algún tipo de discapacidad física o sensorial en los municipios de la provincia menores de 20.000 habitantes. También facilitar a estos Ayuntamientos el cumplimiento del Real Decreto sobre Accesibilidad y No Discriminación, que establece que en todos los municipios los Ayuntamientos promoverán que a menos un 5% de las licencias de taxis corresponderán a vehículos adaptados.

En la provincia de Huelva, incluida la capital, existen actualmente 516 licencias. De ellas, un 3,49% corresponden a taxis adaptados (18 taxis). De estos 18 taxis adaptados, 5 corresponden a municipios mayores de 20.000 habitantes (0,97%); y 13 a los municipios menores de 20.000 habitantes (2,52%), que son los que pueden formar parte de esta red provincial. Estos últimos municipios cuentan en la actualidad con 126 licencias.

Todas las personas intervinientes en el acto han coincidido en resaltar la importancia de este proyecto, de carácter social e integrador, en el que también los municipios cumplen un papel importante, ya que son los encargados de sensibilizar al colectivo de taxistas de sus respectivos territorios.